



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



COMUNICADO FE **DE ERRATAS**

+ Se hace de conocimiento a **todos** los postulantes aptos para el Proceso de Encargaturas de Puesto de Mayor Responsabilidad, **que se está publicando la FE DE ERRATAS de los cuadros siguientes:**

Cuadro de méritos del Nivel Inicial, por haberse detectado error involuntario en el tipeo en lo que respecta al puntaje de la docente María del Carmen Díaz García del nivel inicial, en el criterio de Experiencia en el cargo, donde se consideró una letra, por lo que se debe proceder a corregir su puntaje.

Cuadro del Nivel de Educación Básica Alternativa. por haberse detectado error en el sistema AYNi en la emisión del informe escalafonario, se consignó puntaje en el criterio de formación académica al docente *Jesús Gilberto Julca Crespin*, por lo que se deberá de proceder a corregir su puntaje.

+ **QUEDA SUBSISTENTE EN TODOS SUS EXTREMOS LOS DEMAS CUADROS.**

EL COMITÉ